Sesión 63ª

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Día 23 de Julio de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2079 C. De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, declarar oficial la escuela nocturna de adultos del C.E. 10º, que funciona en el local de la nº 16.

" 2720 C. Conceder la permuta solicitada por el ayudante supernumerario de la escuela nocturna B. del C.E. 17º, Sr Pacífico Zárate, con el preceptor de la escuela nº 1 del C.E. 13º, Sr Domingo González Costa, conservando sus categorías respectivas.

" 1415 C. Ampliar la autorización acordada al C.E. 5º en fecha 27 de Junio último, accediendo á lo solicitado respecto al aumento de $ oro 8 en cada una de las máquinas de escribir que se pedirán á Norte América, agregando la que se destinará á la Secretaría del expresado C.E. que queda igualmente concedida en las mismas condiciones en cuanto á su forma de pago.

Aprobar:

" 2610 D. Los formularios enviados por el Depósito

del libro de "Inventario é inversión de útiles" y de la planilla de "Inversión de útiles"

Exp 2219 J. La distribución del servicio de profesoras especiales que para el C.E. 17º propone la Inspección Técnica, con excepción de las profesoras Stas Carmen Barda y Marcelina Dutey, las que por resolución de la sesión anterior pasaron á prestar servicios en la escuela superior de niñas B (Pringles nº 265)

" 2641 J. La distribución del servicio de profesoras especiales que propone la Inspección Técnica para los CC. EE. 9º y 10º: haciéndose los siguientes pases que se comunicarán á los CC. EE. respectivos

La Sta Paulina Gerosa, profesora de labores de la escuela "Petronila Rodriguez" pasa á la nº 3 del C.E. 21º.

La Sra Carolina L. de Algerich, profesora de francés de la escuela nº 3 del C.E., pasa á prestar sus servicios á la nº 3 del C.E. 10º, la que percibirá sueldo de subpreceptora que actualmente goza.

La profesora de francés de la escuela "Petronila Rodriguez", Sta Isabel

Bonnecaze, que está con licencia, una vez vencida ésta se le dará destino en otra escuela.

Las siguientes rendiciones de cuentas:

Exp 1772 C De matrículas, que por el año ppdo, eleva el C.E. 20º

" 2215 C De matrículas y eventuales, que por los meses de Enero á Mayo, inclusive de este año, eleva el C.E. 19º

" 1342 C. De matrículas y eventuales, que por el primer trimestre de este año, eleva el C.E. 5º

" 1449 C De matrículas, que por el primer trimestre de este año, eleva el C.E. 16º

" 1953 C. De eventuales, que por el mes de Abril de este año, eleva el C.E. 20º

" 1862 C y De matrículas que por los meses de Mar-

" 1436.- zo y Abril de este año, eleva el C.E. 12º

Disponer:

" 2597 C Que la ayudante supernumeraria del C.E. 10º Sta Virginia Rocha, pase á prestar servicio, en carácter de definitivo, en la escuela nº 2 del C.E. 12º

" 5592 C Que la profesora de labores, Sta Cirila Domato de la escuela nº 4 del C.E. 9º pase á prestar sus servicios en la escuela superior de niñas del C.E. 20º manifestándose á éste que se tendrá en cuenta su pedido de otras profesoras para proveerlo oportunamente.

Exp 139 C. Resultando del informe de la Contaduría, que, despues de haber depurado á las propuestas presentadas de los errores numéricos de que algunas adolecían, es la más baja la del Sr José Pasola, cuyo importe asciende á la suma de $m/n 13,607.64, adjudicar al mencionado constructor Sr Pasola, las obras que es necesario ejecutar para la ampliación y refundición de las escuelas Anchorena nº 441 y Valentin Gomez nº 587, por la expresada cantidad y de acuerdo con los precios unitarios establecidos.

" 2586 C. Conceder licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 1 del C.E. 16º Sta Cecilia Moyano.

Autorizar:

" 2476 C. Al C.E. 14º para trasladar oportunamente la escuela elemental de niñas nº 12 al nuevo local Cuyo y Centro América (Escuela Presidente Mitre)
2º. — Para destinar el local Valentin Gomez nº 587 y su anexo Anchorena 441, una vez terminadas las obras que se llevan á cabo, á una escuela de varones, la que funcionará co

mo superior á contar desde el 1º de Marzo del año próximo.
3º. Para instalar en el local Valentin Gomez 555, la escuela infantil nº 4 que funcionaba antes en el edificio Anchorena nº 441.

Exp 1550 C y 1418 .. Al Arquitecto Inspector, para ordenar la ejecución de las obras á que hace referencia en la escuela nº 11 del C.E. 17º y cuyo importe es de $ 382.05 %

" 2521 C. En vista de lo manifestado por el C.E. 6º; y por la Inspección Técnica, suspender la liquidación de haberes á la ayudante supernumeraria del C.E. 17º, Sta Emma Ferraro debiendo dársele vista oportunamente de este expediente
La ayudante supernumeraria, Sra María B. de Stolbizer del C.E. 19º pasará á prestar sus servicios al C.E. 6º.

" 2664 C. Contestar al C.E. 17º que la facultad de designar las escuelas con el nombre de los ciudadanos eminentes, corresponde al Consejo Nacional de Educación, cuya iniciativa desaparecería si la tomasen los CC.EE. razon por la cual no se hace lugar á lo solicitado.

" 2475 V. Manifestar al C.E. de Victorica, que no es posible acceder al pedido de subvención para alquiler de casa, que formu-

la la directora de la escuela de
niñas de esa localidad, por cuan-
to á ello se opone la resolución
general de fecha 19 de Julio de
1900.

Exp 2292 M. Revalidar el título de maestra de
segundo grado expedido por las
autoridades de la República Orien-
tal del Uruguay, á favor de la Srta
Rosa Mallarini.

Mandar pagar:

" 1206 A Manuel de Miguel, por sus honora-
rios como denunciante de bienes $ 652'54
" " A la Oficina Judicial por honorarios " 522'03
" 1030 A José Pásola " reparaciones " 3558,97
" 2469 A B. Olavarry e Hijos " bancos " 3738'70
" 2524 A Cabaut y Cía " libros y útiles " 3065'49
" 2220 A E. Signoret " reparaciones " 160.
" 2260 A L. Strunz " cuadros " 200.
" 2488 A Juan Schoor é Hijos " un escritorio " 172'50
" 2367 A B. Láinez " libros " 500.
" 2484 A P. Bianchetti " escuadras " 73'20
" 2354 A la Comisión de las Obras de Salubri-
dad, por servicio de aguas corrientes y
cloacas en las escuelas de la Capital,
por el 2º trimestre de este año $ 5492'90
" 2576 A la Compañía Sud Americana de Bi-
lletes, por libros en blanco é impresiones $ 469'20
" 2485 A "El Tiempo" por publicaciones " 96.

Exp 2451 A "Tribuna" por publicaciones $ m/n 451.
" 2455 A "El País" " " " 70.40
" 2525 " " " " " " 28.
" 2577 A A. Tegami " útiles " 40.20.
" 2487 A A. Migliavacca " conservación de las campanillas eléctricas del edificio del H. Consejo, durante el 1er semestre de este año $ m/n 25.
" 2515 A Roig y J. Remoldi por trabajos ejecutados en el Depósito ——— $ m/n 210.
" 1519 A E. Castiglioni por reparaciones " 2210.
" 2670. En su oportunidad, al Sr Juan F. Simonazzi, por la tercera amortalidad é intereses correspondientes al terreno de la calle Anchorena nº 855, que se le compró ——— $ m/n 4212.
" 2269 En su oportunidad á los Sres Felix R. Rojas y Cía, importe de la tercera amortalidad é intereses correspondientes al terreno que se les compró en la calle Almagro nº 850 ——— $ m/n 4148.91

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[firma] Gutiérrez

A. Melquíades Sánchez